

# EL ORIENTE.



Este periódico sale todos los domingos.—Es redactado por una sociedad de jóvenes amigos.

Editor responsable.  
SANTIAGO SORIANO.

Suscripcion 480 reis mensuales, pagaderos al recibir el primer número.—Redaccion calle del Sarandí N. 66

## EL ORIENTE.

MONTEVIDEO, 13 DE ABRIL DE 1862.

### La responsabilidad ministerial

Un Ministro de Estado con arreglo al artículo 89 de la Constitucion, «queda sujeto á residencia por seis meses, y no podrá salir por ningun pretesto del territorio de la República.»

Aunque ese artículo no explica la razon por la cual un Ministro de Estado es sujeto á residencia por seis meses, nosotros entendemos que lo está para responder ante la H. A. L., de conformidad con el artículo 86, á los cargos que cualquier Representante ó Senador pueda iniciar contra él en las Cámaras.

Sentado eso, se nos ocurre una duda. ¿Cómo podrá iniciarse una acusacion á un Ministro durante el receso del H. C. L., si antes de su reunion espirase el pla-

zo señalado de seis meses de residencia?

En efecto, las HH. CC. todos los años concluyen sus trabajos legislativos el dia 15 de Junio volviéndolos á empezar el 15 de Febrero; entre esas dos fechas pasa un intervalo de siete meses y medio.

Supongamos, pues, que un Ministro deja el puesto, ó es exonerado, ó destituido el 16 de Junio.

Resulta que antes de la primera apertura de las HH. CC. se habrán espirado los seis meses, que establece el artículo 89. y de consiguiente habrá espirado tambien toda responsabilidad del Ministro para contestar á los cargos que pueda tener derecho ú obligacion de hacerle el H. C. L. cuando vuelva á funcionar.

Se nos dirá, que en el caso de deberse realizar dentro del tiempo señalado alguna acusacion contra un Ministro, estando en receso las HH. CC., los RR. podrán dirigirse á la H. C. P.

Creémos que eso no puede ser: los RR. no tienen la facultad de solicitar de la H. C. Permanente una convocatoria de las HH. CC. como tampoco aquella tiene la facultad para convocarlas.

Las atribuciones constitucionales de la H. C. P., relativamente á la convocatoria de las HH. CC. LL. estan extrictamente detalladas en el artículo 57 que solo autoriza á la Comision Permanente para convocar al H. C. L. en el único caso de que las advertencias que establece el artículo 56 no surtiesen efecto.

De consiguiente, siendo solo de la competencia de los HH. DD. la iniciativa de los cargos contra un Ministro de Estado: siendo de seis meses el plazo fijado para la residencia de un Ministro: (no teniendo la H. C. Permanente la facultad de convocar las HH. CC. ¿de que modo podrá hacerse efectiva la acusacion de un Ministro, en la suposicion que, entre los do-

## FOLLETIN.

DE PARIS

### A LOS PIRINEOS.

POE

AMILCAR.

—•••—

VII

[Continuacion.]

los que padecen de poco dormir o de no poder dormir?

«Y pensar que hay gentes tan ingratas que, negando este hecho milagroso, no se suscriben al tal papell

«¡Alabado sea Dios! exclamé cuando me ví en mi rincon núm. 1 del interior, y que la diligencia rodaba fuera de la buhinciosa y coqueta ciudad.

«Daban las siete cuando dejábamos á Burdeos.

«Una luna soberbia nos acompañó toda la noche.

«Junio 10.—Apenas amanecía, Mont-de-Marsan nos abria sus puertas.

«Como nos dieron media hora de descanso, lo primero que intenté fué ir en busca de agua para lavarme la cara, y de café con leche para sostener mi débil estómago.

«Parece increíble, pero no pude lograr mi intento, por hallarse aun todas las casas cerradas, y porque en los cafés todavia no se habia prendido fuego.

«Pasáron los treinta minutos concedidos, y volvimos á galopar en direccion á Pau.

«El tiempo empezaba á cubrirse; tanto es así, que á las nueve llovió.

«A las dos, yo descansaba en el Hotel de la Poste.

«La lluvia caia que era un portentoso.

«Cansado de esperar que parase el agua, salí sin paraguas, y me aventuré por esas calles de Dios.

«Sin pensar, llegué delante del Castillo.

«¡Oh suerte!»

Continuaré.

Qué te va pareciendo mi famosa narracion.

No me contestes, porque preveo lo que me puedes decir.

El deshielo se ha declarado; ya no llueve, pero una neblina bastante espesa se extiende sobre la superficie de la tierra, y no permite distinguir un objeto á tiro, al través de su velo gris pasado.

VIII.

Junio 29.

Desde el retrete del doctor te estoy escribiendo, y puedes asombrarte, pues aun no son las cinco de la mañana.

Me hé levantado tan temprano, porque quiero sorprender al bien Darraldes antes que cualquiera otro me gane de mano.

Estoy aquí aguardando que se vista y venga á sentarse en su habitual sillón.

Es absolutamente necesario que lo vea hoy, ¿no adivinas?



periodos legislativos, puedan espirar los seis meses de residencia?

Esa es la cuestion que quisieramos ver aclarada, porqué tenemos presente aquel refran tan justo que dice, «lo que no su- (cede en un año, sucede en un día)», lo cual, aplicado al presente caso, quiere decir que si en treinta y tantos años que tenemos patria, libertad, independencia y Constitucion, hasta ahora no se han realizado acusaciones contra ningun Ministro de Estado, puede muy bien suceder que en lo futuro se realicen.

Es para entonces que quisieramos ver removidas en tiempo las dificultades, para que le responsabilidad ministerial no quede burlada, si aconteciese un caso análogo al que dejamos indicado.

Los cólegas no deben pasar en silencio nuestra duda sin aclararla, porqué al fin interesa á todos en general.

\* \* \*

### Publicacion de cuentas de la Contribucion Directa.

Hay un decreto vigente que prescribe á todas las oficinas del Estado la publicacion de sus cuentas, decreto que todos cumplen exactamente, con excepcion de la Administracion de la Contribucion Directa.

La publicación nominal por orden alfabético de todos los contribuyentes, con el monto de cada manifestacion de los capitales metalicos y valor de las propiedades, con la designación del lugar donde estan situadas, es de suma necesidad y de pública conveniencia.

No hay razon para ocultarla.

Con la publicacion no solamente todos tendríamos un completo conocimiento de los capitales metalicos sino que tambien estaríamos al alcance de poder apreciar la exactitud de las manifestaciones.

Ademas, la publicación conviene á los intereses del Estado porque hasta cierto punto vendria á ser un freno útil ó una fiscalizacion pública que detendria las ocultaciones que á la sombra del silencio es facil hacer sin riesgo ni peligro cuando hay la persuacion de que el publico no puede conocerlas.

Fuera de todo eso, hay otras conveniencias de orden público y de interés general que se llenarian con lo que dejamos indicado.

El artículo 24 de la Constitucion prescribe que para ser electo Diputado de la Nacion es necesario (poseer un capital

propio, minimun de cuatro mil pesos, ó una profesion, arte ú oficio útil que produzca una renta equivalente.)

El pueblo estando en visperas de las elecciones, dificilmente al fijarse en los candidatos, podrá llenar lo que prescribe el artículo constitucional sinó tiene el medio para conocer los capitales que poseen, y es por esa obscuridad que en todas nuestras Legislaturas han habido algunos Diputados que, sin embargo de poseer todas las calidades necesarias, no han tenido la que ordena el Código Fundamental.

La repeticion de ese error que importa nada menos que la infraccion de la Constitucion, solamente puede salvarse en lo futuro, con la publicacion nominal de los contribuyentes con la manifestacion de sus respectivos capitales.

Los electores, para la eleccion de sus Representantes, ademas de que deben fijarse en la instruccion, talento y virtudes cívicas de los candidatos, no deben perder de vista su posicion social, que generalmente se deriva de la posesion de los capitales,—porqué esta tambien viene á constituir una sólida garantia—lo que no pueden efectuar sin aquel conocimiento.

Por eso abogamos por lo que acabamos de demostrar.

Los bienes que el pais ha de reportar de esa publicidad han de ser de muchísima consideracion, razon por la cual creemos que nuestra indicacion ha de llamar la atencion pública, y la hará apoyar lo que consignamos en este artículo.

\* \* \*

### Nuestras tendencias.

Como lo hemos manifestado ahora tiempo, nuestros votos y único objeto al fundar el «Oriente», se limitaban á esparcir las bellas ideas de libertad en los corazones vírgenes de nuestros compatriotas, que, como nosotros, sienten bullir en sus venas la sangre de los mártires de nuestra Independencia.

Por otra parte, nuestro lema pedia la regeneracion de la juventud patriota, que se encontraba sumergida en la apatia; y estos deseos los vimos realizados en parte con la aparicion del papelucho, el «Aguila», cuyos principios mas tarde tuvimos que combatir.

La carrera del escritor público es bella á la vez que espinosa y árdua; rara vez puede alcanzar el puesto merecido, pues

es mas comun coronar la frente con espinas que con un simple laurel.

Esto es lo que hemos recojido despues de nuestros consumados sacrificios, pero apartemonos del pasado y demos principio al interés de nuestro artículo.

Seis meses hace que, con la visera levantada, hemos aparecido en la arena periodística con el puro corazon de orientales, proclamando sin temor los principios de libertad y la obediencia á la ley, cuando esta tiende su manto sobre todos nuestros hermanos opositores.

La Redaccion hoy cuenta con menos de dos atletas, que unan su voz á la nuestra para ser incansables protectores de los principios que dejamos consignado.

El público, es nuestro juez y sabrá valorar la energia con que hemos sostenido nuestra divisa, la cual no ha variado en nada desde el primer momento que aparecimos en el honroso puesto de escritores públicos.

Nuestro programa es el del primer día y esperamos el apoyo de nuestros conciudadanos para llevar á cabo nuestro primer pensamiento.

El emblema del «Oriente» es: *Patria, Libertad é Instituciones.*

\*

### HISTORIA SATIRICA DE LOS PAPAS

— Continuacion. —



#### Inocente XI.

CARDENAL ADESCALCHI, DE COSMO,  
Electo en el año de 1676.

Para comprender el epigrama que sigue, es preciso saber que aquel Papa nada hizo por sí mismo, dejándose dirigir en todo por su secretario, llamado Favoriti Cibo.

Inocente XI tampoco tenia ni talento, ni instruccion. Un día que su secretario estaba leyéndole los breves que habia redactado en latin y que se los explicaba en italiano á Su Santidad, el Papa llorando de júbilo le dijo: «¿Qué dirá de nosotros (la Posteridad, cuando se leerán nuestros «escritos en latin?)»

Haciendo, pues, un juego de palabra con el mismo apellido del secretario Cibo y la voz *cibum*, que quiere decir comida, PASQUIN apareció un día con este epigrama.

«—Odescalchi es un monstruo que nada puede saciar (cibum), pues siempre necesita tener con él á Cibo (el cardenal «Favoriti, secretario del Papa.)»

—

### Alejandro VIII.

CARDENAL PEDRO OTTOBONI DE VENEZIA,  
Electo en 1689.

Los Cardenales, al elegirlo, especularon con su edad avanzada, y le hicieron firmar la sentencia de las proposiciones galicanas del clero francés, redactadas por el gran Bossuet.

Ápenas sentado en la silla apostólica trató de enriquecer á sus sobrinos, acostumbrando decir:—«(Son las veintitres horas y media; apresurémonos.)»

### Inocente XIII.

CARDENAL MIGUEL ANGEL CONTI,  
ROMANO,  
Electo en 1721.

Aquel es el Papa que vendió á precio de oro la púrpura Romana al infame é inmoral abate Dubois, ministro del regente de Francia.

La Francia pagó ocho millones el capelo de cardenal de ese abate, muy caro costó, pues al tesoro del Regente, pero mas aun á Roma, porque le costó el honor del Papado.

### Clemente XII.

CARDENAL CORSINI, DE FLORENCIA,  
Electo en 1730.  
EPIGRAMA.

«—Fué abate rico, cardenal pobre y Papa arruinado.»

Pero despues de muerto, fué mas feliz, porque descansa en Latran dentro de una urna de porfiro, que perteneció al yerno del emperador Augusto; tambien la capilla que lleva su nombre, es la mas bella y magnífica de Roma.

¡Y se habla de las vanidades mundanas!

Continuará.

HERMES.

### MISCELANEA.

**Teatro de Selis.**—Aunque tarde no queremos dejar de dar un bravo á los aficionados italianos, por lo bien que se han portado en la última funcion que dieron en nuestro magnífico Selis, tanto mas que dice un refran: nunca es tarde, cuando la dicha es buena.

El drama que representaron llevaba por título «Filippo Maria Visconti», extractado de las crónicas del antiguo ducado de Milan. Nada diremos de él, pues solo hemos visto los dos primeros actos; nos limitaremos á hablar de las personas que jugaron los primeros roles.

El Sr. Mazzini trabajó muy bien, si se con-

sidera que no estaba en su verdadero rol, que es el de caracterista.

El Sr. Danero estuvo como nunca: solo le notamos un pecadillo, que nos ha de perdonar le indiquemos; una que otra vez el entusiasmo con que pronunciaba algunas palabras, parecia hacerle olvidar que representaba el papel de viejo. Pero eso no ha impedido que recibiese los merecidos aplausos.

El Sr. Arnaldi, á una elegante presencia reúne una excelente pronunciacion del idioma del Dante. Estaba en su terreno y desempeñó bien su papel.

Rossi se vá perfeccionando: tiene el defecto de exasperarse demasiado: pero *omnia tempus habent*, y es menester dar tiempo al tiempo.

La Sra. Cassola, aunque no tuviera un rol importante no dejó de lucir y se mostró enérgica en la escena en que le propone al marido la alianza de Sforza.

La Sra. Zappa, ¡oh la Zappa! es la que se lleva la palma. No tenemos palabras para elogiarla. Hermosura, talento, gracia, hé ahí sus dotes. Solo un defecto le hemos notado, y que ella con solo querer puede remediar: deseché su timidez, y será una artista verdadera.

Ella mereció no un ramo, sino que infinitas coronas cifiesen su frente.

Y á propósito del ramo, recomendamos al que lo tiró tenga otro día mas cuidado, pues nada faltó para que el jóven Rossi cayese al suelo bajo el golpe del ramo que le pegó en el hombro.

No hemos oido el canto, nada podemos hablar de él; pero no dudamos que haya estado bien.

Un bravo á *tutti quanti*.

**Máximas de filosofia profunda.**—Una faja no muy cándida es el único expediente para evitar los desmayos en una muger.

Por una razon casi idéntica, las mugeres para conservarse honestas, deberian llevar siempre medias sucias.

\* \*

Un avaro, obligado por su profesion de médico de campo á tener dos caballos, los alimentaba con paja por economia, y para hacerles creer que comian heno á fin de que lo sirviesen bien, les habia aplicado sobre la nariz dos enormes anteojos verdes.

¡Cuántas mugeres hacen comer paja en lugar de heno á sus maridos mediante anteojos verdes!

??

Los antiguos decian: *in vino veritas*. Pero en aquellos tiempos tambien el vino era una verdad.

Hoy es tintura de campeche.

\* \*

Se ha convenido en llamar á las deudas de juego: *deudas de honor*.

¡Porqué?

Porqué para pagarlas es licito poner la mano en la casa del padre—tambien mediante rotura—ó hacer una letra falsa.

\* \*

La cuarta página de los diarios está ahora llena de anuncios de medicinas contra ciertas enfermedades.

Los viejos dicen que una vez la gente era mas moral y mas morigerada, y por eso no se leian esos avisos, pues no existian las enfermedades análogas.

Nosotros creemos mas bien que no se leian aquellos anuncios, porqué no existian aun las cuartas paginas de los diarios.

\* \*

El hombre se llama el rey de los animales porque reúne en sí todo cuanto hay de animal en el reino de los vivientes.

**Apología de la nariz** ¡Oh prominente y utilísimo miembro de mi pobre humanidad! á tí y á tus dignos compañeros, quiero cantar con toda la fuerza de mis pulmones, mal que les pese á los *ñatos* nacidos y por nacer.

Una nariz colosal, aterrante, inmensa es un monumento histórico, una pirámide ambulante, un manantial de inspiracion, un instrumento de matemáticas, un para-rayos seguro, una joya enfin que honra á quien como Quevedo la posee.

Una nariz *comme il faut*, graciosamente colocada en el rostro de una hija de Eva, es una especie de iman, que atrae los acerados corazones masculinos; una carabina á la Minié, que hiere mortalmente á quien apunta; una botella de Leiden, cuyas eléctricas chispas nada respetan; y para decirlo todo, una herramienta de esa naturaleza, es una palanca que, si por desgracia tuviera un punto de apoyo, haria rodar el mundo, como si fuera una bola de billar.

Y no se nos diga que arrastrados por el entusiasmo, damos á la nariz *feminina*, una importancia de que carece; ahí está la historia para confundir á los escépticos: desde los mas remotos tiempos hasta nuestros días, una nariz culminante ha sido y es el principal adorno físico y moral del sexo imberbe, y no solo en los pueblos cultos sino tambien entre los bárbaros.

En Inglaterra, por ejemplo, una lady, armada de ese mueble, colorado como un tomate, es considerada como un portento de belleza y no queda un británico notable, casado ó soltero, que no le rinda homenaje.

En España, es tradicional la importancia que se dá á las narices á lo Carlos IV y Fernando VII.

En Francia, la aristocracia se distingue entre mil,—y falta á las severas reglas de la



etiqueta el que se enamora de una *ñata*,—razon por la cual sin duda el actual emperador [2 de Diciembre] eligió entre mil á la gallarda condesa de Tebas.

Hemos concluido con respecto á la nariz «feminina»; pasemos ahora á demostrar la utilidad pública y personal de la «masculina.»

Al abogado y al escribano, (que son uno) le es indispensable una nariz de trinquete para colocarse las antiparras y olfatear el estado «dinerítico» de sus clientes.

¡Oh! un escribano ó un leguleyo «ñato» es lo mas abominable que imaginar se pueda.

El gobernante la necesita para conocer á fondo las necesidades de su pueblo, y precaverse contra los planes de sus enemigos; está probado que vale mas una nariz «constitucional» que dos docenas de consejeros «ñatos», como lo está tambien, que es signo infalible de actividad y celo en un jefe de policia—un buen miembro nasal.

El que conserve alguna duda sobre la verdad de nuestras palabras, puede dirigirse al muy conocido literato VIROLA, el cual poseyendo una nariz mas grande que el Coloso de Rodas y las Piramides de Egipto,—ante la cual Guadagnoli, que tanto hizo alarde de su nariz, Quevedo y el mismo Ovidio llamado sin embargo Nason se inclinarian,—podrá dar mayores pormenores.

A él, pues, ocurra quien dude de nuestros dichos.

**Versos**—Hé aquí unos, tijeateados de un colega de la vecina orilla:

CAMINITO DEL CIELO.

Asómate á la ventana,  
niño de los ojos negros,  
asómate que te vean  
mis ojos: ¡ay! un momento.  
asómate, luz del alma,  
que ya el último lucero  
de la noche va ocultando  
sus moribundos destellos,  
y las flores de los valles  
abren sus capullos frescos,  
y cantan los ruiseñores,  
y suspira el blando céfiro,  
y alza su voz la campana,  
y abre sus puertas el templo,  
y yo, mi vida, suspiro  
porque tus ojos no veo,  
—Calla sagal, y no cantes,  
dijo una voz desde adentro,  
ahogada por los zollosos,  
ronca por el sentimiento,  
calla sagal y no turbes  
de la niña el triste sueño,  
que aun cuando está todavía  
entre nosotros su cuerpo,  
su espíritu entre dos ángeles  
vá caminito del cielo.

**Ojo al Cristo que es de plata**—Oh vosotros á quienes os cabrá la suerte de leer esta

produccion de nuestro magin, sabed que desde esta fecha en adelante, con el muy filantrópico fin de ver si se aumenta nuestra suscripcion; oido 'el parecer de nuestros cabriones, y principalmente del que habita en la «Peña del Bagre,» hemos dispuesto que desde las 7 de la noche hasta las 4 de la madrugada, todos los sábados, se permita pararse á todo el que quiera hacerlo delante de las ventanas de nuestra redaccion para ver funcionar la máquina «monstruo» con que se imprime el «ORIENTE.»

Item mas, se advierte á las bellas que quieran favorecernos con su presencia, que si bien no hay en nuestra oficina pájaros-calvos, ni agua de azahar, encontraran en cambio rica orchata de la que se fabrica á la mode de Paris en la Calle del Sarandí.

En fin, para aquellos de nuestros cólegas que quieran visitarnos, les tendremos prontos buenos pasteles de la *même fabrique*.

Hemos dicho (á lo padre de la patria.)

¡Heu miser!—Segun dice nuestro grande y buen amigo el cronista del PUEBLO parece que al tata vate le han pedido haga un retrato verso, de todos los cronistas de la prensa Montevideana.

Pobres cronistas, ¡como saldremos! quizá nosotros, siendo tan chicos, no figurémos allí de lo que mucho nos alegramos, porque dice el refran «el que tiene cola de paja, tiene miedo que se le queme.

¡Pero si por un capricho se le ocurriese al vate de anteojos fotografiarnos allí en toda nuestra desnudez?

¡Pensamiento horrible, aléjate de nosotros! No sucederá tal, porque—voto á cien pájaros! . . . tendríamos que reirnos á carcajadas, esclamando con un poeta Latin: *Heu miser! Se savanno rose, fiorirano.*

**Desde unos días**—Se halla entre nosotros, procedente de Buenos Ayres, el muy distinguido escultor italiano, don Andrés Bramante quien al parecer tiene la intencion de irse á Rio Janeiro, donde piensa ejercer su arte.

No podemos dejar de espresar nuestros ardientes deseos de que se quede aquí porque bajo la direccion de un buen artista como ese Señor, no cabe duda que recibiria un grande impulso la escultura, que desgraciadamente en nuestro pais aun se halla en la aurora de su vida.

La recomendamos, pues, al público, para que proporcionándole trabajo, desista de la idea de irse.

**Dialogo**—Este lo hemos pispado en el campo de los Olivos, el domingo mientras los Guardias Nacionales nos divertiamos haciendo ejercicio de fuego—

Eran dos hermosas ninfas de esas capaces de hacer volverlo loco á uno—

—¿Lo has visto Luisa?

—Á quien, Cármen

—¡Que! no lo sabes?

—¡No!

—Tonta: á VIROLA.

—¡Ah! no habia caido. Donde esta?

—Mira. No le ves allá abajo montado en un soberbio alazan con la cabeza erguida mirando de arriba abajo como, desafiando al mundo entero.

—¡Jesús! estaras enamorada de él?

—Cállate hija, enamorarme de semejante

*Virolin!*

—No digo de el pero de sus *hermosos y seductores ojos*.

—¡Ah! ¡ah! ¡jal! ¡jal! Si es tuerto.

—¡Ah! ¡ah! ¡jal! ¡jal! si tiene una nariz que parece la de San Carlos Borromeo—

Nada mas alcanzamos á oir pues nuestras bellas se alejaron ligeras como el rayo.

No pudimos menos que exclamar:

¡Pobre amigo como te han ponido!!!

**El alumbrado**.—Si los encargados de este ramo de tanto interés para el público, surtiesen cuanto amamos nuestras mononas orejas, que—sea dicho de paso—muchos jóvenes nos envidian (estilo *pajuresco*) nos salvarian de oir las mil quejas, que á cada instante se nos hacen, para que pidámos á gritos la exactitud de lo que está escrito en ciertos papelitos del valor de 2 reales mensuales:—*alumbrado público*.

En efecto, hay calles, por donde aun no asoma la nariz el gas, que yacen toda la noche en la mas completa oscuridad.

Preguntamos ahora ¿tiene derecho un vecino de un barrio, donde reinan las mas espesas tinieblas de noche, á rehusarse á pagar los dos reales que con tanta exigencia se le cobran?

Nos parece justo que se le dé al público lo que paga, de lo contrario, que no se cobre el alumbrado, ordenando en cambio seguir la moda paraguaya, que todo el mundo ande de noche con la linterna.

¿Se nos oira?

**Veredas**.—*Tienen ojos y no ven, tienen oídos y no oyen*, dice el Evangelio, y lo mismo decimos nosotros de nuestros muy galantes *ecónomos*.

Casi no pasa dia que nuestro amigo el cronista del «Comercio» no grite: *compónganse las veredas!*

Lo mismo, á cada rato, gritamos nosotros, pero poco caso se nos hace.

Está visto, caro cólega, estamos de mala y por mas que gritemos: nada obtenemos.

No importa, gritemos, tiremos la cuerda, que puede ser que de tanto tirar el cabo se rompa, y salgamos con la nuestra.

No desalentarse, cólega, y darle duro.